



**ACTA NÚMERO 5/22 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO, EL JUEVES, DÍA 10 DE MARZO DE 2022.**

En la Ciudad de Málaga, siendo las trece horas y cuarenta y dos minutos del jueves, día diez de marzo del dos mil veintidós, y en el Salón de Sesiones de la Casa Capitular, se reunió, en primera convocatoria, el Excmo. Ayuntamiento Pleno para celebrar sesión extraordinaria y urgente, presidida por el **Excmo. Sr. Alcalde D. Francisco de la Torre Prados**, y con la asistencia de los siguientes Concejales/as:

**Grupo Municipal Popular:**

D. Francisco de la Torre Prados (Alcalde)  
 D<sup>a</sup>. Susana Carillo Aparicio  
 D. María Teresa Porras Teruel  
 D. Carlos Conde O'Donnell  
 D<sup>a</sup>. Elisa Pérez de Siles Calvo  
 D<sup>a</sup>. María Rosa Sánchez Jiménez  
 D. Francisco Javier Pomares Fuertes  
 D. Raúl López Maldonado  
 D<sup>a</sup>. Gemma del Corral Parra  
 D. Avelino de Barrionuevo Gener  
 D. Jacobo Florido Gómez  
 D. José del Río Escobar  
 D<sup>a</sup>. Ruth Susana Sarabia García  
 D. Luis Verde Godoy

**Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga**

D<sup>a</sup>. Francisca Macías Luque  
 D. Nicolás Eduardo Sguiglia  
 D<sup>a</sup>. Remedios Ramos Sánchez

**Grupo Municipal Socialista:**

D<sup>a</sup>. María Begoña Medina Sánchez  
 D. Mariano Ruiz Araujo  
 D<sup>a</sup>. Rosa del Mar Rodríguez Vela  
 D. Salvador Trujillo Calderón  
 D<sup>a</sup>. María del Carmen Martín Ortiz  
 D. Pablo Orellana Smith  
 D<sup>a</sup>. Alicia Murillo López  
 D. Jorge Miguel Quero Mesa  
 D<sup>a</sup>. Carmen Sánchez Aranda  
 D. Rubén Viruel del Castillo  
 D<sup>a</sup>. Lorena Doña Morales

**Grupo Municipal Ciudadanos -Partido de la Ciudadanía**

D<sup>a</sup>. Noelia Losada Moreno

**Concejal no adscrito**

D. Juan Cassá Lombardía

**Secretaria General del Pleno:** D<sup>a</sup>. Alicia E. García Avilés

Estuvieron presentes también el Interventor Adjunto, D. Jesús Jiménez Campos, y el Jefe de Sección de Pleno y Comisiones del Pleno, D. Carlos López Jiménez.

No asistió a esta sesión el Concejel del Grupo Municipal Socialista, D. Daniel Pérez Morales

El Presidente dio comienzo a la sesión, pasándose, a continuación al estudio de los distintos puntos del Orden del Día.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	GlmwkvHggFjaG0d7ESGAzA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados	Firmado	03/04/2022 18:49:50	
	Alicia García Aviles	Firmado	01/04/2022 14:09:22	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/6	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GlmwkvHggFjaG0d7ESGAzA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GlmwkvHggFjaG0d7ESGAzA==</a>			



- PUNTO Nº 1.-** Pronunciamiento del Pleno acerca del carácter urgente de la sesión.
- PUNTO Nº 2.-** Comparecencia de la Concejala Delegada del Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno, D<sup>a</sup>. Ruth Sarabia García, para facilitar toda la información relativa a las acciones llevadas a cabo por el Ayuntamiento de Málaga en solidaridad con Ucrania.
- PUNTO Nº 3.-** Comparecencia del Alcalde-Presidente, D. Francisco de la Torre Prados, para informar acerca de la presencia en la ciudad de Málaga de la colección del Museo Ruso.
- PUNTO Nº 4.-** Moción del Grupo Municipal Popular, relativa al apoyo al pueblo ucraniano tras la invasión rusa.

\*\*\*\*\*

**PUNTO Nº 1.- PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO ACERCA DEL CARÁCTER URGENTE DE LA SESIÓN**

Este punto se encuentra en el siguiente enlace del documento audiovisual del acta:

<http://videoactas.malaga.eu/actas/session/sessionDetail/8a8148c47f5ef0f4017f6ecb7953003d?startAt=44.0&endsAt=54.0>

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acordó declarar el carácter urgente de la sesión.

**PUNTO Nº 2.- COMPARECENCIA DE LA CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MIGRACIÓN, ACCIÓN EXTERIOR, COOPERACIÓN AL DESARROLLO, TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO, D<sup>a</sup>. RUTH SARABIA GARCÍA, PARA FACILITAR TODA LA INFORMACIÓN RELATIVA A LAS ACCIONES LLEVADAS A CABO POR EL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA EN SOLIDARIDAD CON UCRANIA.**

Este punto se encuentra en el siguiente enlace del documento audiovisual del acta:

<http://videoactas.malaga.eu/actas/session/sessionDetail/8a8148c47f5ef0f4017f6ecb7953003d?startAt=1154.0&endsAt=2241.0>

**PUNTO Nº 3.- COMPARECENCIA DEL ALCALDE-PRESIDENTE, D. FRANCISCO DE LA TORRE PRADOS, PARA INFORMAR ACERCA DE LA PRESENCIA EN LA CIUDAD DE MÁLAGA DE LA COLECCIÓN DEL MUSEO RUSO.**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	GlmwkvHggFjaG0d7ESGAzA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados	Firmado	03/04/2022 18:49:50	
	Alicia Garcia Aviles	Firmado	01/04/2022 14:09:22	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/6	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GlmwkvHggFjaG0d7ESGAzA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GlmwkvHggFjaG0d7ESGAzA==</a>			



Este punto se encuentra en el siguiente enlace del documento audiovisual del acta:

<http://videoactas.malaga.eu/actas/session/sessionDetail/8a8148c47f5ef0f4017f6ecb7953003d?startAt=3451.0&endsAt=4740.0>

**PUNTO Nº 4.- MOCIÓN INSTITUCIONAL RELATIVA AL APOYO AL PUEBLO UCRANIANO TRAS LA INVASIÓN RUSA**

Este punto se encuentra en el siguiente enlace del documento audiovisual del acta:

<http://videoactas.malaga.eu/actas/session/sessionDetail/8a8148c47f5ef0f4017f6ecb7953003d?startAt=4781.0>

*“El pasado 24 de febrero el presidente de Rusia, Vladimir Putin, ordenó atacar la región de Donbás perteneciente a Ucrania, nación soberana e independiente. Rusia anunciaba ese día una “operación militar especial” para “desmilitarizar” el país vecino que no es en realidad otra cosa que una invasión de Ucrania infringiendo todas las normas del derecho internacional.*

*Ya en el segundo día de invasión sus tropas militares alcanzaban el norte de Kiev, se comenzaron a producir explosiones en el casco urbano y muchos de los habitantes de la capital ucraniana y de Járkov se refugiaron en estaciones de metro y búnkers.*

*Las zonas invadidas siguen aumentando y el conocimiento de la situación real en esta guerra es cada día más difícil si tenemos en cuenta la desinformación ocasionada por la propaganda así como el hecho de que los medios (entre ellos, los españoles) con presencia en Rusia han tenido que retirar sus correspondientes después de que Putin haya anunciado la puesta en marcha de una ley que amenaza con 15 años de cárcel a los profesionales de la información por divulgar noticias “falsas” sobre la guerra en Ucrania.*

*Los primeros once días de la invasión rusa en Ucrania se han saldado, según la Oficina de Naciones Unidas para los derechos Humanos, con 1.123 víctimas civiles confirmadas (364 muertos y 759 heridos); la ONU reconoce que las cifras reales son "considerablemente más altas, en particular en el territorio controlado por el Gobierno". A esto se suman los refugiados: familias enteras están huyendo de Ucrania y la ONU estima que el éxodo provocado por las hostilidades en Ucrania alcanzará los dos millones de personas mañana como muy tarde y es el mayor después de la Segunda Guerra Mundial.*

*El trasfondo de esta guerra iniciada por Putin es su negativa a aceptar el acercamiento a la OTAN y a la Unión Europea de la antigua república soviética, y a la que considera que conforma un solo pueblo y entiende que forma parte de su espacio de influencia.*

Código Seguro De Verificación	GlmwkvHggFjaG0d7ESGAzA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	03/04/2022 18:49:50	
	Alicia García Aviles	Firmado	01/04/2022 14:09:22	
Observaciones		Página	3/6	
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GlmwkvHggFjaG0d7ESGAzA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GlmwkvHggFjaG0d7ESGAzA==</a>			



*El ataque de Putin a Ucrania es totalmente injustificado e ilegal y supone, además de una atrocidad, una amenaza a la estabilidad y seguridad de Europa, al orden internacional y al propio concepto de democracia.*

*La única postura admisible ante esta situación es la de la condena, sin matices, a la guerra iniciada por Putin tras su decisión de invadir Ucrania. No hay motivos históricos ni de ningún otro tipo que puedan servir de justificación para tratar de acometer la invasión de una nación independiente.*

*La Unión Europea, Reino Unido y Estados Unidos anunciaron hace ya días sanciones contra Rusia consistentes en la congelación de activos fundamentalmente. Visa, Master Card y American Express han anulado sus operaciones en Rusia y las principales compañías extranjeras han suspendido temporalmente allí su actividad.*

*España es un país comprometido con el derecho internacional, la UE, la OTAN y la carta de Naciones Unidas que defiende en su artículo 2.4 que la integridad territorial de los estados es inviolable; por ello debe articular cuantos mecanismos sean necesarios para ayudar a Ucrania a defender su soberanía frente a esta agresión y asegurar el restablecimiento de la paz y la libertad. Cada uno de los territorios de nuestro país debe, además, ayudar en el marco de sus competencias a las personas ucranianas que estos días se han visto obligadas a huir de su país.*

*Málaga está haciendo gala, tal y como reza en el escudo de la ciudad, de su condición de "La primera en el peligro de la Libertad, la muy Noble, muy Leal, muy Hospitalaria, muy Benéfica y siempre Denodada Ciudad de Málaga". Más allá de nuestro apoyo explícito al pueblo ucraniano (que se visibiliza, entre otros, con la bandera ucraniana ondeando en la puerta del Ayuntamiento mientras se prolongue la invasión rusa y con la presencia de miembros de la Corporación municipal en las concentraciones que cada domingo tienen lugar en la Plaza de la Marina) es preciso llevar a cabo acciones concretas de apoyo.*

*Desde el primer momento, el Ayuntamiento de Málaga se puso a disposición de los representantes ucranianos en nuestra provincia (hay que recordar que en Málaga hay 11.503 ucranianos empadronados, 4.460 de ellos en la capital). El 26 de febrero se produjo la primera reunión del Consistorio con el consulado y la asociación Maydan Málaga, seguida de una nueva reunión el pasado 28 de febrero. El Ayuntamiento ofreció su apoyo y lo está canalizando a través de la Agrupación de Voluntarios de Respuesta Rápida creada por el Consistorio, cuyos casi 500 voluntarios están participando en la campaña de recogida de ayuda humanitaria para Ucrania.*

*La Agrupación, en coordinación con la Asociación Maydan de ucranianos en Málaga (creada en 2014) y el Consulado ucraniano en Málaga, ha establecido puntos de recogida en todos los distritos con la colaboración tanto del tejido asociativo como de la cadena de supermercados Maskom. Hasta la fecha se han enviado 80 toneladas de alimentos y material sanitario, medicamentos y ropa de abrigo y ya hay casi 50 toneladas más almacenadas en la nave del polígono Guadalhorce para ser igualmente enviados.*

<b>Código Seguro De Verificación</b>	GlmwkvHggFjaG0d7ESGAzA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados	Firmado	03/04/2022 18:49:50	
	Alicia García Aviles	Firmado	01/04/2022 14:09:22	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/6	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GlmwkvHggFjaG0d7ESGAzA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GlmwkvHggFjaG0d7ESGAzA==</a>			



Además, el 4 de marzo se constituyó la Comisión para la coordinación de la ayuda a Ucrania compuesta por el Ayuntamiento, la Diputación, la Junta de Andalucía, el consulado de Ucrania en nuestra ciudad y asociaciones de acogida a refugiados (ACCEM, CEAR y Cruz Roja). Cada una de esas administraciones ha anunciado que pone a disposición distintas opciones de alojamiento. No podía ser menos, teniendo en cuenta la condición de Málaga como ciudad refugio.

La Comisión para la coordinación de la ayuda a Ucrania ha mantenido varias reuniones y contacto con empresas que desde el primer momento contactaron dispuestas a ofrecer ayuda.

Debemos mostrar nuestra solidaridad sin fisuras al pueblo ucraniano y garantizar que seguirán contando con nuestro apoyo en todo cuanto podamos colaborar.

Por todo ello, este grupo municipal propone a la consideración del Excmo. Ayto Pleno la adopción de los siguientes

**ACUERDOS**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento de Málaga condena firme y enérgicamente la invasión de Ucrania ordenada por el Gobierno de Putin y el uso de la fuerza contra un país soberano, que contraviene lo acordado en el Acta Final de Helsinki y en la Carta de las Naciones Unidas.

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento de Málaga muestra su solidaridad y apoyo para con el pueblo ucraniano ante el ataque perpetrado contra su población por el Gobierno de Putin y que ha acabado con la vida de miles de militares y civiles de manera absolutamente injustificada.

**TERCERO.-** El Ayuntamiento de Málaga agradece su entrega y solidaridad al tejido asociativo de la ciudad, a sus voluntarios, a las cofradías y hermandades, a las empresas y a todo tipo de entidades malagueñas que están colaborando para apoyar al pueblo ucraniano.

**CUARTO.-** El Ayuntamiento de Málaga reafirma su compromiso con los principios democráticos y la protección de los derechos fundamentales y se compromete a mantener y reforzar acciones concretas de apoyo al pueblo ucraniano en coordinación con el consulado y las asociaciones que le representan y en sintonía con las medidas que el Gobierno articule.

**QUINTO.-** El Ayuntamiento de Málaga respalda las actuaciones del Gobierno de España junto a organismos internacionales y la UE, para poner fin inmediato a la invasión de Ucrania y solicita al ejecutivo central que mantenga un flujo de información suficiente y continuado con los partidos de la oposición al objeto de obtener la colaboración más amplia, pronta y responsable posible del conjunto de las fuerzas políticas.”

Código Seguro De Verificación	GlmwkvHggFjaG0d7ESGAzA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados	Firmado	03/04/2022 18:49:50	
	Alicia Garcia Aviles	Firmado	01/04/2022 14:09:22	
Observaciones		Página	5/6	
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GlmwkvHggFjaG0d7ESGAzA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GlmwkvHggFjaG0d7ESGAzA==</a>			



### VOTACIÓN

El resultado de la votación fue el siguiente:

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, dio su aprobación a la Moción cuyo texto ha sido transcrito y, consecuentemente, adoptó los acuerdos en la misma propuestos.

Finalmente, y con el fin de agilizar los actos sucesivos de los acuerdos adoptados en la presente sesión, el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente ordenó la ejecución de los mismos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las quince horas y dieciséis minutos, extendiéndose de lo tratado y acordado la presente Acta.

CONFORME:  
EL ALCALDE-PRESIDENTE,  
Francisco de la Torre Prados

LA SECRETARIA GENERAL  
DEL PLENO,  
Alicia Elena García Avilés

DILIGENCIA: Para hacer constar que este Acta fue aprobada en la sesión ordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno celebrada el 31 de marzo de 2022.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	GlmwkvHggFjaG0d7ESGAzA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados	Firmado	03/04/2022 18:49:50	
	Alicia García Avilés	Firmado	01/04/2022 14:09:22	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/6	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GlmwkvHggFjaG0d7ESGAzA==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GlmwkvHggFjaG0d7ESGAzA==</a>			